

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE DERECHO****INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO****1. INFORMACIÓN GENERAL:**

Nombre del curso:	<i>Derechos Fundamentales e Interpretación Constitucional</i>
Código:	<i>DEE-218</i>
Tipo:	<i>Obligatorio</i>
Año:	<i>2016</i>
Semestre:	<i>Segundo</i>
Número de créditos:	<i>4</i>
Prerrequisito:	<i>Derecho Constitucional 1</i>

2. SUMILLA

El curso de *Derechos fundamentales e interpretación constitucional* es un curso especializado de Derecho Constitucional y se imparte en el segundo ciclo de la carrera. Combina sesiones teóricas y prácticas. Busca que los alumnos y alumnas conozcan el contenido y rol de los derechos fundamentales, y dominen los principios de interpretación constitucional. De este modo, contribuye a las siguientes competencias específicas de la carrera de Derecho: marco ético de la profesión; excelencia académica; relación con el entorno profesional, y; paradigma del Estado Constitucional de Derecho. El curso estudia las instituciones jurídicas, teorías, jurisprudencia y doctrina nacional e internacional de los derechos fundamentales; su rol en el ordenamiento jurídico y la economía social de mercado; el contenido de algunos derechos fundamentales y; los métodos de interpretación constitucional, profundizando en el test de proporcionalidad.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Explicar las características, dilemas y posibles soluciones a los conflictos éticos que surgen en el Derecho Constitucional.
2. Analiza de manera crítica las soluciones que pudieran brindarse a los problemas identificados.
3. Identifica las situaciones en las que pudiera existir algún conflicto o vulneración de derechos fundamentales.
4. Explica algunos rasgos de la evolución histórica de las instituciones jurídicas nacionales de los derechos fundamentales.
5. caracteriza la doctrina y jurisprudencia nacional e internacional más importante sobre los derechos fundamentales.
6. Explica los derechos fundamentales en el marco del modelo de economía social de mercado.
7. Identifica teorías de los derechos fundamentales.
8. Define y distingue la naturaleza, titularidad, contenido y límites de los derechos fundamentales.
9. Caracteriza y aplica los principios de interpretación constitucional.
10. Caracteriza y aplica el test de proporcionalidad.

4. CONTENIDOS

A partir de los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar en el curso, será desarrollado en las siguientes unidades temáticas:

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Unidad 1: Teoría de los derechos fundamentales e interpretación constitucional.</p> <p>a) Teorías de los derechos fundamentales.</p> <p>b) Teorías de la interpretación constitucional.</p> <p>c) Contenido constitucionalmente protegido del derecho fundamental.</p>		
<p>Unidad 2: Técnicas de la Interpretación constitucional.</p> <p>a) Principios y criterios de interpretación constitucional.</p> <p>b) Bloque de constitucionalidad e interpretación conforme con tratados de derechos humanos.</p> <p>c) Principio de proporcionalidad.</p>		
<p>Unidad 3: Principios – Derechos fundamentales en el ordenamiento constitucional.</p> <p>a) Dignidad humana.</p> <p>b) Igualdad y no discriminación.</p>		
<p>Unidad 4: Derechos fundamentales de dignidad, de libertad y procesales.</p> <p>a) Derecho a la vida.</p> <p>b) Derecho a la integridad personal.</p> <p>c) Libertad personal y estados de excepción.</p> <p>d) Libertad de tránsito.</p> <p>e) Libertad de pensamiento y conciencia.</p> <p>f) Libertad de religión.</p> <p>g) Libertad de expresión.</p> <p>h) Libertad de información.</p> <p>i) Derecho de acceso a la información pública.</p> <p>j) Derecho a la autodeterminación informativa.</p> <p>k) Derecho al honor.</p> <p>l) Derecho a la intimidad.</p> <p>m) Debido proceso y tutela jurisdiccional.</p>	<p>1. Identificación y aplicación de los principios de interpretación constitucional aplicables a cada caso concreto.</p> <p>2. Identificación del contenido de los derechos fundamentales, u otros bienes constitucionales que resultan aplicables a cada caso concreto.</p> <p>3. Aplicación del test de ponderación.</p>	<p>1. Interiorización de la importancia del respeto y protección de los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico peruano y la práctica del abogado/a.</p> <p>2. Defensa de los derechos fundamentales como elementos institucionales del ordenamiento jurídico</p>
<p>Unidad 5: Derechos de fundamentales de políticos y de participación.</p>		

<ul style="list-style-type: none"> a) Derecho de sufragio. b) Derechos de participación. c) Derechos de control. d) Derecho a la consulta. 	<p>4. Solución fundamentada de casos en los que interpreta y aplican derechos fundamentales.</p>	<p>de los Estados constitucionales y democráticos.</p>
<p>Unidad 6: Derechos fundamentales económicos y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Relación con el régimen económico de la Constitución. b) Derechos económicos: <ul style="list-style-type: none"> a. Derecho de propiedad. b. Libertad y seguridad contractual. c. Libertad de empresa. d. Derecho de los consumidores y usuarios. c) Derechos sociales: <ul style="list-style-type: none"> a. Derecho al trabajo. b. Libertad sindical. c. Derecho a la pensión. d. Derecho a la salud. e. Derecho a la educación. d) Derecho a un medio ambiente equilibrado. 		
<p>Unidad 7: Nuevos derechos fundamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Derecho a la verdad. b) Derecho al agua potable. 		

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de las unidades temáticas y teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, la orientación del curso será teórico – práctica; en esa medida, en las sesiones se combinarán las clases participativas, con el estudio de casos y el juego de roles como ejercicio que permita, al menos en cuatro oportunidades, abordar casos actuales y polémicos, en los que se buscará identificar los hechos y problemas constitucionales relevantes.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota final del curso están compuesta por dos notas; la primera, será producto de la evaluación permanente de los/as estudiantes y estará conformada por, como mínimo, cinco controles de lectura o prácticas calificadas, y una nota de participación. Esta nota de participación se obtendrá de las intervenciones de los/as estudiantes en las sesiones del curso y/o del desarrollo de sesiones de juego de roles.

La segunda nota del curso se obtendrá de la aplicación de un examen final que versará sobre todos los contenidos del curso. En esa medida, el promedio final del curso se obtendrá en función de los porcentajes que se detallan a continuación:

Ponderación para el cálculo de la Nota Final del Curso		
No	Tipo de Evaluación	Ponderación
1	Evaluación Permanente	65%
3	Examen Final	35%